



CIRCUITO FEMENINO DE EXTREMADURA 2016

REGLAMENTO

- **Participantes:**

Podrán tomar parte en este Circuito, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todas las jugadoras aficionadas que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor por la Real Federación Española de Golf.

- .- Estar federadas por la Federación Extremeña de Golf.
- .- Estar en posesión de hándicap nacional.
- .- Que cumplan 18 años o más en el año.

- **Zonas:**

Se jugará en los clubes de Isla de Valdecañas, Golf Guadiana y Norba. La final del Circuito se celebrará en Talayuela Golf.

- **Forma de Juego:**

Se jugará bajo la modalidad Individual Stableford hcp o parejas en distintas modalidades en función de lo que decida el comité

- **Categorías:**

Se establecerán dos categorías que se harán en función del número de jugadoras de cada prueba, en las pruebas que sean individual stableford y una categoría única en las pruebas que sean por parejas.

- **Reglas de juego:**

El trofeo se jugará de acuerdo con las Reglas de juego aprobadas y en vigor por la Real Federación Española de Golf, las Reglas Locales Permanentes y las Reglas Locales Adicionales que dicte el comité de la prueba en cada campo.

- **Inscripciones:**

Las inscripciones deberán hacerse en la secretaria de la Federación Extremeña de Golf o en cada uno de los clubs, a excepción del torneo que se celebrará en Isla Valdecañas, las cuales sólo podrán llevarse a cabo en la Federación Extremeña de Golf a partir de la fecha que se publicará en el anuncio del torneo.

- **Derechos de Inscripción:**

Los derechos de inscripción serán de 15,00 euros.

- **Orden y Horario de salidas:**

Se establecerán por el comité atendiendo a las circunstancias.



- **Barras de salida:**

Las barras de salida serán rojas.

- **Desempates:**

En caso de empate, se resolverá de acuerdo con lo establecido en el libro verde de la Real Federación Española de Golf.

- **Premios:**

En las pruebas individuales, primera y segunda clasificada de cada categoría, y en las pruebas de parejas, al tener una sola categoría las dos primeras parejas clasificadas.

- **Comité de la Prueba:**

En las pruebas de cada club, el comité de la prueba, estará formado por un miembro del comité de competición del club donde se celebre, y dos miembros de la Federación Extremeña de Golf.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento.

El tiempo máximo de juego será de cinco horas (5 h), a partir de las cuales podrán ser tomados tiempos por los árbitros.

- **Uso de coche:**

El uso de coche está aceptado en todas las pruebas del circuito

- **Medidores de distancia**

Está autorizado el uso de medidores de distancia. Regla (14/3) apéndice 1; parte B; sección 9
Una jugadora puede obtener información sobre distancia, utilizando un dispositivo que mida exclusivamente la distancia.

Si durante el juego, una jugadora utiliza un dispositivo para medir distancia, diseñado para calcular o medir cualquier otra condición (caídas, velocidad del viento, temperatura.... la jugadora infringe la Regla 14-3).

La penalidad es descalificación

- **Prueba final del Circuito**

Para poder optar a la clasificación para esta prueba, es necesario, haber jugado como mínimo dos pruebas del circuito.

La prueba final del circuito se celebrará en Talayuela Golf.

El primer/a y segundo/a clasificado/a de ésta, obtendrá un premio especial a determinar.

Tendrán derecho a jugar la final del circuito las cinco primeras clasificadas de cada prueba clasificatoria en la modalidad individual, con independencia de la categoría a la que pertenezcan.

Si la prueba fuera de parejas, se clasificarían las tres primeras parejas clasificadas.

Si una jugadora obtuviera la clasificación para la final en más de una prueba, será válida la obtenida en primer lugar, corriendo el turno en las siguientes.

En caso de que la siguiente fuese una prueba de parejas y sólo hubiese una plaza para la pareja, se decidirá por sorteo la jugadora que se clasifica para la final.

Las diez primeras clasificadas de cada prueba deberán comunicar en la secretaría de la Federación, al finalizar cada prueba, un número de teléfono y una dirección de e-mail. Es condición indispensable para poder acceder a la final, en caso de no hacerlo, consideraremos que renuncia a jugarla .

- **Anulación y suspensión**

De no poder celebrarse una prueba por causa de fuerza mayor, el comité de competición, deberá comunicar a la Federación la nueva fecha y el motivo de la anulación.